Y mandaron se ponga en ynteligencia de los Caballeros mutantes para que en todo tiempo conste de la Justicia que está de parte de la villa para el paso de dichas aguas y resarcimiento de daños y menoscabos.

Pedro Chico de Guzmán
Don Sebastián Melgarejo
Alonso Joseph Carreño y Marín
Alonso Antonio Carreño
Alonso Lopez Garcia
Don Gonzalo Marzilla
Don Christóbal Sánchez Pinagon
Don Pasqual Sánchez Catalán
Juan Sebastián Gonzalez Conde
Pedro Damián Lorenzo Pérez
Don Pasqual Sánchez Lorenzio
Salvador Carmona Guirao
Ante mí
Joseph Martínez Balboa

Ayuntamiento de 19 de nobiembre de 1724 años sobre el despacho de executor de Murcia

En la villa de Ulea en diez y nuebe de noviembre de mil setecientos veinte y quatro años los señores Don Pedro Chico de Guzmán Alcalde ordinario por Su Magestad en esta dicha villa, Don Alonso Antonio Carreño, Don Fernando Lopez Garcia, Don Christóbal de Lara, Fieles de fechos, Don Pedro Marín, Fieles de fechos, Don Damián Lorenzo Pérez y Don Christóbal Lorenzo, Regidores, juntos como concejo Justicia y Regimiento para tratar cosas tocantes al servicio de ambas Magestades y bien común desta República, y Don Christóbal Carreño Procurador Síndico General de esta villa en este Ayuntamiento y no de ...